



Ayuntamiento de Ojós
(Murcia)

ACTA DE VALORACIÓN DE MÉRITOS PARA EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE OJÓS POR EL SISTEMA DE CONCURSO LIBRE PARA UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO (JORNADA COMPLETA), PLAZAS INCLUIDAS EN LOS PROCESOS EXTRAORDINARIOS DE EMPLEO TEMPORAL, CONTENIDOS EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA LEY 20/2021: LIMPIADOR/A/AUXILIAR DE HOGAR, AUILIAR OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES E INFORMADOR JUVENIL. EXPEDIENTE 19/2022.

ACTA DEL TRIBUNAL VALORACIÓN DE MÉRITOS

En Ojós a treinta y uno de mayo de 2024.

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 11:30 horas, y previa convocatoria realizada al efecto, se reúnen los integrantes del Tribunal calificador, para valorar los méritos de los aspirantes para cubrir, por el sistema de concurso libre, incluidas en los procesos extraordinarios de estabilización de empleo temporal, disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, conforme a las Resoluciones de Alcaldía 17/2024 de fecha 12 de abril de 2024, 30/2024 de fecha 29 de mayo de 2024 y 31/2024 de fecha 29 de Mayo de 2024, una plaza de Limpiador/a/Auxiliar de Hogar, Auxiliar Operario Servicios Múltiples y una plaza de Informador Juvenil. Expediente 19/2022:

Cargo	Identidad
Presidenta	Ana Belén García García
Vocal	Victoriano Garrido Guillamón
Vocal	Teodoro Brando Fernández
Vocal	Adelina Garrido Martínez
Secretaria	Carmen López Bermejo

Una vez constituido el Tribunal, la Presidenta pregunta a los miembros del Tribunal si se encuentran incurso en alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 y 24 de la Ley 40/2015 de 1 de Octubre, contestando todos negativamente.

De conformidad con la Base Novena de las Bases Generales para los procesos extraordinarios de estabilización de empleo temporal de larga duración, se procede a la

valoración de los méritos presentados por los candidatos admitidos, arrojando el siguiente resultado:

LIMPIADOR/A/AUXILIAR DE HOGAR

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁXIMO 90 PUNTOS)	MÉRITOS ACADÉMICOS (MÁXIMO 10 PUNTOS)	TOTAL
TERESA ANUNCIACION YEPES ABELLAN	**4370**	60	3,25	63,25

AUXILIAR OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁXIMO 90 PUNTOS)	MÉRITOS ACADÉMICOS (MÁXIMO 10 PUNTOS)	TOTAL
FRANCISCO ESPAÑA LÓPEZ	**4821**	58,40	3,25	61,65
JUAN JOSÉ MELGAREJO MARÍN	**7979**	34	6,25	40,25
PABLO GIGANTO DEL GALLEGO	**6612**	3	2,75	5,75

INFORMADOR JUVENIL

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁXIMO 90 PUNTOS)	MÉRITOS ACADÉMICOS (MÁXIMO 10 PUNTOS)	TOTAL
SOLEDAD BANEGAS CARRILLO	**4939**	31,20	3,50	34,75

El Tribunal acuerda publicar la presente ACTA en el Tablón de edictos del Ayuntamiento de Ojós y en el portal web municipal www.ayuntamientodeojos.es para su conocimiento.

Se acuerda conceder un plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente de la publicación del Acta en el portal web del Ayuntamiento para que los aspirantes puedan formular alegaciones, siendo definitivo el contenido del presente Acta, si no se formulase alguna.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se dio por terminado el acto, siendo las 12:00 horas del 31 de Mayo de 2024.

La Presidenta



Fdo: Ana Belén García García

La Secretaria



Fdo: Carmen López Bermejo

Vocales



Fdo: Adelina Garrido Martínez



Fdo: Victoriano Garrido Guillamón



Fdo: Teodoro Brando Fernández